

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

pudo Sacar el dho Martin de la fuente de Carne libreada sebo,
despojos, y Pieles dichos Machos que es lo que de decir y laber
dar por su Juram^{to}. y que es de Edad de quarenta y cinco a.
poco mas o menos no firmo que dice no sabe, y lo firmo su
merced de que doy fe =

Ramirez

*Al Comd
D. Martin Manuel
Torres*

En la dha dilla en nueve de Mayo y año dho ante dho S.^{or}
Alcalde para dha y informarⁿ. el Expresado Martin de la
Fuente presento por testigo a Felipe Muñoz decano de ella
de el qual su merced recibio Juram^{to}. en forma de dño. y el
su so dho lo hizo por dño. y a una Cruz como se requiere y por
el oficio de decir verdad, y siendo preguntado al tenor dicho pe
dim^{to}. dijo: que Aviendo ydo a la fiesta de la Santa Cruz en prime
ros de este mes se hallo por casualidad el testigo en la posa
da de Juan Barranco en la dilla de Caravaca adonde esta
ban dos Labradores del Campo diciéndo que havian bendido
unos Machos de Cabris a Martin de la fuente a precio de
sesenta d. Cada uno, y adelantando esta conversacion su
po que dhos Labradores eran el uno del Campo de Carava
ca, que havia bendido diez Machos, y el otro del mismo de
Vélez que havia bendido diez y seis, que es lo que unica
mente puede decir y la verdad so cargo de su Juram^{to}. y que
esta en Edad de treinta y cinco a. poco mas o menos y

